


ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO

EL DÍA 07 07 - 16

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 06 de Julio del 2016	No.Orden:68/2016
----------------	--	------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL.: 2264-3200

DISTRIBUIDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
30	Cada Uno	10605284-CATETER UMBILICAL, MONO LUMEN 5FR, LONGITUD (15-16"), CON LINEA CENTINELA RADIOPACA, ESCALA EN CM, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE, MARCA VYGON, ORIGEN FRANCIA	\$3.99	\$119.70
		ADMINISTRADOR DE O/C DR. JOSE MAGAÑA CACERES		
-	-	TOTAL.....	-	\$119.70

SON: Ciento Diecinueve 70/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General.

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán




* Forma de pago a crédito

* **Tiempo de Entrega: 2 DIAS HABILES.**

* **Coordinar Entrega con: Guardalmacén AL 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN.

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Ricardo Augusto Gochez Barraza. Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
--	---	--

